

Información General del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales



Descripción del Servicio

Proporcionar al ciudadano acceso rápido a la información, servicios y trámites del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) integrados a Tu Línea de Servicios de Gobierno 3-1-1.

El DRNA protege, conserva y administra los recursos naturales y ambientales de forma balanceada para garantizar a las próximas generaciones su disfrute y estimular una mejor calidad de vida.



Audiencia

Público en general.



Consideraciones

- Esta información fue revisada y aprobada por la agencia. Es responsabilidad del ciudadano orientarse sobre toda documentación adicional, y de ser necesario, solicitar asesoría de un especialista. Tu Línea de Servicios de Gobierno 3-1-1 no está autorizada a ofrecer ningún tipo de asesoría, completar solicitudes y/o formularios a nombre del ciudadano.
- Tu Línea de Servicios de Gobierno 3-1-1 ofrece información sobre los siguientes servicios del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA):
 - **Cuerpo de Vigilantes (CV)** – A través del Cuerpo de Vigilantes el DRNA ejerce su responsabilidad como guardián y custodio de los recursos naturales. El CV procede tanto administrativa como judicialmente contra los violadores de las leyes y los reglamentos sobre los recursos naturales y leyes ambientales federales aplicables.
 - [Denuncias, Confidencias o Querellas Relacionadas a los Recursos Naturales](#)
 - [Boletos o Multas por Faltas Administrativas](#)
 - [Directorio del Cuerpo de Vigilantes \(CV\)](#)
 - **Negociado de Investigación y Conservación de Hábitats y Biodiversidad** – (antes Negociado de Pesca y Vida Silvestre), tiene como objetivo conservar proteger y mejorar los recursos de pesca y vida silvestre, así como sus hábitats; fomentando el uso racional y sostenible de los recursos naturales.
 - [Vivero de Peces de Maricao](#)
 - [Programa de Estadísticas Pesqueras](#)
 - [Programa de Rescate de Mamíferos Marinos y de Protección de Tortugas Marinas](#)
 - [Programa de Educación en Recursos Acuáticos \(PERA\)](#)
 - **Negociado de Manejo de Áreas Naturales Protegidas y Servicios Forestales** – (antes Negociado del Servicio Forestal) tiene la responsabilidad de atender la necesidad de la siembra, cuidado y manejo de los árboles en las zonas rurales y urbanas de Puerto Rico, así como la administración, manejo y conservación de los recursos naturales en los bosques estatales y auxiliares.
 - [Programa de Bosques Auxiliares](#)
 - [Solicitud de Árboles a Viveros Forestales](#)

Información General del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales

- [Plan de Manejo](#)
- [Directorio de Bosques Estatales](#)
- [Directorio de Viveros Forestales](#)
- **Oficina del Comisionado de Navegación (OCN)** – se encarga de reglamentar las actividades marinas y velar por la seguridad de los nautas cuyo objetivo es minimizar pérdidas de vida, lesiones personales, daños a la propiedad e impacto ambiental asociado con el uso de embarcaciones recreativas mediante métodos de prevención y así maximizar el seguro y pleno disfrute de las aguas de Puerto Rico.
 - [Trámites Relacionados a la Licencia de Navegación](#)
 - [Trámites Relacionados a la Embarcación](#)
 - [Equipo de Seguridad Requerido para Embarcaciones Recreacionales](#)
 - [Reporte de Accidentes de Embarcaciones o Vehículos de Navegación Recreativa](#)
 - [Eventos Marinos](#)
 - [Estudios e Investigaciones en Áreas de Protección de Recursos Naturales y/o Uso de Embarcaciones de Más de 30 Caballos de Fuerza en Lagos y Lagunas](#)
 - [Charlas y/o Actividades Educativas sobre Navegación y Seguridad Acuática](#)
 - [Directorio Centros de Registro de Embarcaciones](#)
- **Secretaría Auxiliar de Permisos, Endosos y Servicios Especializados (SAP)** – tiene la responsabilidad de manejar los recursos naturales y los bienes de dominio público mediante la emisión de permisos, licencias, endosos y certificaciones. Procesa las solicitudes relacionadas con propuestas de desarrollo y uso de terrenos privados o públicos y presta servicios especializados.

Negociado de Permisos:

- [Permiso para el Manejo de Árboles \(Corte, Poda, Trasplante y Siembra\)](#)
- [Permiso de Limpieza de Cuerpos de Agua para la Extracción de Materiales de la Corteza Terrestre](#)
- [Permisos y Franquicias de Agua](#)
- [Permisos para el Aprovechamiento y Uso del Dominio Público Marítimo Terrestre](#)

Negociado de Endosos:

- [Consulta para Endoso, Endoso a Estudios Hidrológicos-Hidráulicos y Comentario de Proceso Ambiental](#)

Negociado de Servicios Especializados:

- [Certificación de Deslinde](#)
- [Certificación de Hábitats Naturales](#)
- [Permisos y Licencias de Vida Silvestre](#)
- [Bosques Estatales y Permisos Forestales para Visitar o Acampar](#)

Información General del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales

- [Licencia y Permiso de Pesca Comercial](#)
- [Licencia para Dueños de Botes de Alquiler](#)
- [Clave de Color para Identificar Embarcaciones y Artes de Pesca Comercial](#)
- [Licencia de Caza Deportiva](#)
- [Curso de Educación a Cazadores y Duplicado de Certificación del Curso](#)
- [Trámites Relacionados a las Armas de Caza](#)
- **Otros Servicios**
 - [Charlas y/o Actividades Educativas sobre los Recursos Naturales](#)



Lugar y Horario de Servicio

[Directorio del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales \(DRNA\)](#)



Costo del Servicio y Métodos de Pago

El costo dependerá del servicio o la transacción a realizar.



Requisitos para Obtener Servicio

Los requisitos dependen del servicio solicitado.



Preguntas Frecuentes

- **¿Cuáles son las funciones del Cuerpo de Vigilantes (CV)?** – El CV opera a través de un Centro de Mando que es la oficina central, oficinas regionales y sus diferentes destacamentos en los bosques y reservas naturales. Se divide en tres (3) unidades operacionales: aérea, marítima y terrestre. Entre las funciones y servicios están:
 - Velar por la protección de nuestros recursos naturales.
 - Hacer arrestos y denuncias ante los tribunales o en el foro administrativo a toda persona que no cumpla con las leyes y reglamentos que protegen el ambiente (leyes de caza, pesca, aguas, bosques, sumideros, cavernas y cuevas, entre otras).
 - Realizar investigaciones y operativos relacionados con la caza furtiva e indiscriminada, la pesca ilegal, posesión de especies exóticas importadas u exportadas no permitidas y las construcciones en la zona marítimo-terrestre.
 - Educar y orientar sobre la aplicabilidad de las leyes para la protección y conservación del ambiente y los usos autorizados.
 - Prestar vigilancia preventiva continua en las actividades recreativas y productivas que se desarrollan en la isla.
 - Prestar servicios de emergencia en caso de desastres naturales.
 - Realizar trabajo en conjunto con agencias estatales y federales como la Guardia Costanera (USCG por sus siglas en inglés), el Servicio de Pesca y Vida Silvestre (USFWS), la Administración Oceanográfica y Atmosférica (NOAA), el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (*Department of Homeland Security*), la Policía de Puerto Rico, la Policía Municipal, entre otros.

Información General del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales

- **¿Cuáles son las funciones del Negociado de Manejo de Áreas Naturales Protegidas y Servicios Forestales (antes Negociado del Servicio Forestal)?** – Entre las funciones y servicios están:
 - Proteger, manejar, sembrar y monitorear especies vulnerables, amenazadas y en peligro de extinción.
 - Manejar los veintiún (21) bosques estatales y sus áreas recreativas, veredas y áreas de acampar.
 - Producción y distribución de árboles desde los ocho (8) viveros forestales.
 - Evaluar solicitudes para bosques auxiliares.
 - Trabajar evaluaciones para permisos de corte de árboles.
 - Orientar al público que visita los bosques
 - Participar de charlas y exhibiciones donde se orienta sobre los beneficios de los árboles y la reforestación.

- **¿Cuáles son las funciones de la Oficina del Comisionado de Navegación (OCN)?** – Entre las funciones y servicios están administrar las leyes y reglamentos que promueven la seguridad, tanto de los bañistas como de los usuarios de vehículos de navegación y embarcaciones. Las divisiones de la OCN son:
 - **División de Inscripción y Numeración de Embarcaciones** - sirve a la comunidad nauta en todo lo relacionado con la inscripción y numeración de embarcaciones en Puerto Rico.
 - **División de Educación Marina** – realiza diferentes orientaciones y actividades educativas relacionadas a la seguridad náutica. Ofrece cursos básicos de navegación para la comunidad en general a través de toda la isla.
 - **División de Seguridad Marítima** - cuenta con el personal especializado que trabaja en la instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad marina. En esta división se evalúan las solicitudes para eventos marinos para la aprobación o denegación del evento.

- **¿Cuáles son las funciones de la Secretaría Auxiliar de Permisos, Endosos y Servicios Especializados (SAP)?** – Entre las funciones y servicios están fiscalizar las actividades de los bienes de dominio público que están vinculadas directamente con el desarrollo económico del país y evaluar el impacto de los desarrollos en los recursos naturales. Evalúa solicitudes de permisos y emite endosos o comentarios a las propuestas de desarrollo y actividades reguladas por otras entidades gubernamentales. Consta de los siguientes negociados:
 - **Negociado de Permisos** – agrupa las divisiones que evalúan solicitudes de permisos, concesiones, autorizaciones, franquicias y licencias que permiten el aprovechamiento de los recursos naturales tales como:
 - Solicitudes de permisos para el corte, poda, trasplante y siembra de árboles **no asociados a proyectos de construcción en terrenos públicos y privados** (evalúa las solicitudes asociadas principalmente a problemas estructurales causados por los árboles o a árboles enfermos).
 - Solicitudes y los documentos técnicos de los permisos de extracción, remoción, excavación y dragado de los componentes de la corteza terrestre. Se evalúan y tramitan los permisos para las canteras, extracciones de arena, grava y piedra y remoción de capa vegetal.

Información General del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales

- Solicitudes de permisos y franquicias de agua radicadas ante el DRNA (por ejemplo, construcciones de pozos, franquicias de agua, sistemas de rastreo, etcétera).
 - Solicitudes de permisos (autorizaciones y concesiones) para el uso y aprovechamiento de la zona marítima terrestre, aguas territoriales y terrenos sumergidos bajo estas (por ejemplo, muelles, rompeolas, marinas, rampas etcétera).
- **Negociado de Endosos** – agrupa las funciones de evaluación, emisión de comentarios y endosos a desarrollos o actividades reguladas por otras entidades gubernamentales, estatales o municipales y de individuos particulares donde el DRNA participa en el proceso evaluativo como agencia experta y con jurisdicción sobre los recursos naturales. Incluye además, la evaluación y endoso a los estudios hidrológicos-hidráulicos.
 - **Negociado de Servicios Especializados** – tiene la responsabilidad primaria de dar asesoramiento al personal del DRNA, a las agencias y municipios que así lo soliciten y a la comunidad en general en relación a asuntos de geología, deslizamientos y agrimensura. Entre las funciones y servicios se encuentran:
 - Prestar asesoramiento técnico, servicios de agrimensura en los deslindes de ríos y zona marítimo terrestre y en aspectos de geología, tanto para el trámite de permisos y endosos como a otras unidades que conforman el DRNA. Tiene la responsabilidad de deslindar (delimitar o señalar) los bienes de dominio público de todo Puerto Rico, así como las propiedades que el DRNA posee, maneja o administra tales como bosques, reservas, refugios de vida silvestre, servidumbres de conservación, áreas separadas para mitigación y cualquier otra área bajo la jurisdicción del DRNA.
 - Evaluar las solicitudes de certificaciones de hábitats naturales.
 - Asesorar a la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (AEMEAD) en todos los aspectos relativos a derrumbes, fallas geológicas, y otras emergencias donde estén envueltos aspectos de geología.
 - **Oficina de Licencias y Permisos Forestales, Vida Silvestre y Pesquería** – es la encargada de tramitar y expedir licencias y permisos asociados a la pesca comercial y a la práctica de la caza deportiva. Además, evalúa y recomienda la expedición o denegación de permisos de vida silvestre y organismos marinos. En la Sección de Uso de Terrenos y Permisos Forestales se evalúa y tramita los permisos relativos a usos de terrenos forestales, tales como permisos de acampar. También, tramita todas las solicitudes, concesiones y autorizaciones para instalaciones asociadas a sistemas electrónicos de comunicaciones en terrenos administrados por el DRNA.

**Enlaces Relacionados**

Página(s) de Internet:

www.drna.pr.gov

www.pr.gov

Información General del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales



Redes Sociales

Facebook: [drnapr](https://www.facebook.com/drnapr)

Twitter: [@DRNAPR](https://twitter.com/DRNAPR)